



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022	SESIÓN No. 137 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, EDUARDO LEAL BUENFIL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 34 LEGISLADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LAS DIPUTADAS IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A

CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROVECHO ESTE ESPACIO, PARA DARLES LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INVITADOS POR LA DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. BIENVENIDOS.” (APLAUSOS)

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 134 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **42** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA (27 Y 28), ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ (35), DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA (36), ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA (39) Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ (42). *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.* EN RELACIÓN AL ASUNTO 37, EL PRESIDENTE ESTABLECIÓ QUE ANTES DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, O UNA VEZ QUE ESTÉN PRESENTES LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO DE LEY. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ EL FUNDAMENTO PARA TURNAR EL ASUNTO 42 A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y NO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. *SE DIO LECTURA.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15685/LXXVI, COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 15602/LXXVI, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 14117/LXXV, 14196/LXXV Y 14764/LXXVI, COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15685/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LAS Y LOS USUARIOS QUE ACUDEN A RECIBIR UN SERVICIO O ATENCIÓN A CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15602/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE RECONOCER EL DERECHO DE LOS USUARIOS A INCONFORMARSE EN CONTRA DE LOS COBROS DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAGE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL**

DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14117/LXXV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14196/LXXV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019 DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14764/LXXVI, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTEMPLÉ UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EN EL PAQUETE FISCAL DEL 2023 PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES EN LOS LÍMITES MUNICIPALES DE GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EN BENEFICIO DE LAS MILES DE FAMILIAS QUE HABITAN EN LA ZONA Y TODOS LOS AUTOMOVILISTAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MESA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN, A FIN DE QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE GUADALUPE, JUÁREZ, APODACA Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN DEFINAN UN PLAN DE TRABAJO Y GESTIONEN LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES EN SUS LÍMITES MUNICIPALES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE EN EL PRÓXIMO MES DE ENERO, EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA FIGURA JURÍDICA DEL PATRIMONIO FAMILIAR, CON LA FINALIDAD DE DIVULGAR SUS BONDADES Y BENEFICIOS, ASÍ COMO PARA QUE ESTE ÚLTIMO PATROCINE Y PROMUEVA ANTE LOS TRIBUNALES CORRESPONDIENTES, LA CONSTITUCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO PARA BENEFICIO Y PROTECCIÓN DE LOS MIEMBROS MÁS VULNERABLES DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICEN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CONALEP, Y ENTIDADES QUE BRINDEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, ASÍ MISMO, QUE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTEN MECANISMOS DE ATENCIÓN DE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR, ADEMÁS DE IMPULSAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN LOS ÁMBITOS, FAMILIAR, EDUCATIVO, COMUNITARIO Y SOCIAL, ASÍ MISMO INFORMEN A LA PRESENTE SOBERANÍA, DICHAS ACCIONES IMPLEMENTADAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LAS Y LOS CC. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; EL PRESIDENTE DESIGNÓ A LOS CC. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, COMO MAGISTRADO DE

LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCLUYENDO SU PERIODO EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2029; LIC. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, COMO MAGISTRADA DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCLUYENDO SU PERIODO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2031; LIC. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, COMO MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCLUYENDO SU PERIODO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2032; LIC. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, COMO MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCLUYENDO SU PERIODO EL DÍA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2033; LIC. WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA Y LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, COMO MAGISTRADOS DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, CONCLUYENDO SU PERIODO EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2033; Y, LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, COMO MAGISTRADA DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCLUYENDO SU PERIODO EL DÍA 2 DE MAYO DEL AÑO 2033. A QUIENES LES TOMARON LA PROTESTA DE LEY.

EL PRESIDENTE INVITÓ A LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, PASAR EL PRESIDIUM PARA LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ Y LIC. WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, MAGISTRADOS DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; LIC. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA Y LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE ATIENDA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL DICTA, QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEBERÁ PLANTEAR MEDIANTE INICIATIVA DE LEY ANTE ESTE CONGRESO, LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA

VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA AL ACUERDO NO. 253, EL APARTADO C Y D DEL ARTICULO TERCERO, QUE CONTIENE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

EL DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, SOLICITÓ LLEVAR A CABO UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL EXDIPUTADO RICARDO SALINAS CANTÚ. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE CON CARÁCTER URGENTE AL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR DE AGUA Y DRENaje PARA QUE IMPLEMENTE PROYECTOS Y PROGRAMAS EFICACES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BENEFICIO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA Y QUE AÚN SON AFECTADOS POR LA ESCASEZ DE AGUA, EN EL MISMO SENTIDO MIENTRAS ESTÉ LA PROBLEMÁTICA SE LLEVEN PIPAS DE AGUA POTABLE A TODAS LAS COMUNIDADES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO PARA QUE DENTRO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA QUE NO SE VEA AFECTADO EL GANADO, ASÍ COMO DE DESARROLLAR PROGRAMAS PARA EL ABASTO DE AGUA USADO PARA EL CULTIVO. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN CONJUNTO CON EXPERTOS EN LA MATERIA, SE VERIFIQUE LA CAUSA DE QUE SE HAYA INCREMENTADO EL NÚMERO DE AVISTAMIENTOS Y EXPOSICIÓN DE OSOS QUE BAJAN A LAS ZONAS HABITACIONALES Y QUE SE GENERE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE

LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LOS CIUDADANOS SOBRE CÓMO DEBEN DE ACTUAR ANTE LA PRESENCIA DE ESTE TIPO DE ANIMALES Y EVITAR ALGÚN INCIDENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA SU INTERVENCIÓN; *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO PREDIO 21 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MISMO QUE SERVIRÁ PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS HABITANTES DE DICHO PREDIO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REPARAR EL DRENAJE PLUVIAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ Y PRIVADA MARTÍN DE ZAVALA DE LA COLONIA PREDIO 21 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. DE LA MISMA MANERA, SE ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY A TRABAJAR COORDINADAMENTE CON LA EMPRESA KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DE LA BASURA Y DESHIERBE, QUE SE ENCUENTRA EN LAS VÍAS DEL FERROCARRIL QUE TRANSITA A LO LARGO DE ESTA COLONIA PREDIO 21, DE ESTA ALCALDÍA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS ASUNTOS GENERALES, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON UN MINUTO; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 135 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 11 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 16 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 12 PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ QUE SE LE DÉ EL DÍA DE HOY, COPIA DE LO RELACIONADO EN EL ASUNTO 16. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA OTORGAR LO REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS; ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, AMBAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14502/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, 14613/LXXVI Y 14229/LXXV DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14502/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA EXHORTO AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRES Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ². INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14613/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14229/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CUMPLIR CABALMENTE CON LO PREVISTO EN LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A SESIÓN ORDINARIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES, ABORDEN CUANTO ANTES LAS PROBLEMÁTICAS DE VIOLENCIA QUE AQUEJAN A LAS Y LOS ESTUDIANTES Y BUSQUEN SU SOLUCIÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONVOQUE A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS, EXPERTOS EN MATERIA FISCAL, ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS EN EL TEMA, A MESAS DE TRABAJO PARA LOGRAR UN “NUEVO PACTO FISCAL ESTATAL” EN DONDE SE ANALICEN NUEVAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN FISCAL, QUE PERMITAN UNA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS MÁS EQUITATIVA PARA LOS MUNICIPIOS DE

NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE INSTRUYA AL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, SE INCLUYA UNA PARTIDA ESPECIAL, POR LA CANTIDAD DE \$22,868,657.47 (VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS), PARA CUBRIR DE MANERA PRORRATEADA, EL BONO DE AJUSTE SALARIAL (BAS), A 832 MAESTRAS Y MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), QUE DURANTE QUINCE AÑOS CONSECUTIVOS SE LES HA OTORGADO, PREVIA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO RESPECTIVO, VIGENTE. NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL VERTEDERO DE BASURA Y CASCAJO EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE XICOTÉNCATL ESQUINA CON JUSTO CORRO DE LA COLONIA 10 DE MARZO, QUE PRESUMIBLEMENTE ES PROPIEDAD DE LICOMSA. ASIMISMO, SE EXHORTA A LICOMSA, PARA QUE EN CASO DE QUE DICHO PREDIO SEA DE SU PROPIEDAD, SE COORDINE CON EL MUNICIPIO A FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIA A QUE HAYA LUGAR. SEGUNDO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LA COLONIA 10 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. TERCERO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY PARA QUE REVISEN Y EN SU CASO RECTIFIQUEN LAS TARIFAS AGUA Y DRENAGE DE LA COLONIA 10 DE MARZO UBICADA EN ESTA ALCALDÍA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE*

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES ENCOMIENDAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONTEMPLE PARA EL PRESUPUESTO 2023 TODAS AQUELLAS ACCIONES NECESARIAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS A SU ALCANCE, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO CONTINUO, CONFiable Y SEGURO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO A LA TOTALIDAD DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SIN DEJAR DICHA RESPONSABILIDAD A TERCEROS PARTICULARES O PRIVADOS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE EXPIDA LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A ORGANIZAR MESAS DE TRABAJO EN LAS QUE PARTICIPEN LAS ASOCIACIONES CIVILES EN PRO DE LA NIÑEZ, EXPERTOS EN PSICOLOGÍA INFANTIL, LEGISLADORES LOCALES Y DEMÁS ENTES QUE CONSIDERARE OPORTUNO INVITAR A FIN DE ANALIZAR, DESDE LA PERSPECTIVA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES, LOS CAMBIOS SOCIALES QUE SE HAN DADO, LAS POLÍTICAS, LOS PROTOCOLOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE SE DEBAN IMPLEMENTAR A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO DE LOS MENORES A CONVIVIR CON SUS PROGENITORES. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INSTE A LOS JUZGADORES A QUE, RESPETANDO EL DEBIDO PROCESO, RESUELVEAN EN UN BREVE TÉRMINO LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA CUSTODIA Y CONVIVENCIA DE MENORES. DE IGUAL MANERA, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE A LOS JUZGADORES A QUE ANTEPONGAN EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TODAS SUS DETERMINACIONES, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE*

ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS CONTRERAS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:15 HORAS, PARA ATENDER LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN EL EJE DE BUEN GOBIERNO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 136 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 13 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN EN EL RECINTO OFICIAL, Y VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021; Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 10. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITANDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE BUEN GOBIERNO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 253, APROBADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*. - SE DIO LECTURA-

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; MTRA. MARÍA GLORIA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; Y MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA² Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA² Y JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA

CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA² Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; MTRA. MARÍA GLORIA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; Y MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO.

SIENDO A LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO HASTA LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS PARA CONTINUAR CON LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN EN ESE MOMENTO 28 DIPUTADOS PRESENTES Y 5 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL. HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA **GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE BUEN GOBIERNO.** Y CONTINUANDO CON LA SESIÓN, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 253, APROBADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO.* -SE DIO LECTURA-

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL RECINTO, ASÍ COMO A QUIENES ESTÁN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. LIC. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DR. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD; Y AL LIC. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO; PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES² Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LAS DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LORENA DE LA GARZA VENECIA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ², INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP RAÚL LOZANO CABALLERO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES², INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE BUEN GOBIERNO*, EL PRESIDENTE AGRADECió LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. LIC. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DR. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD; Y AL

LIC. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO SIENDO A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MTRO. ERIK T. CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 176, 236, 266, 277, 352, 429 Y 520 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ NIÑO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA “GENERAL EMILIANO ZAPATA”, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE VECINOS DEL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES DÉ PRIORIDAD A LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LA SALUD MENTAL. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DE LA BASURA Y DESHIERBE EL REFUGIO DE LA COLONIA HACIENDA MITRAS DE DICHA MUNICIPALIDAD; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA DELEGACIÓN INFONAVIT NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CASO DE QUE DICHO PREDIO SEA DE SU PROPIEDAD, SE COORDINE CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE DICHO PREDIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 63 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN LAS ÁREAS TECNOLÓGICAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ Y JULIA ALICIA TORRES NORIEGA, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA DIRIMIR UNA PROBLEMÁTICA QUE SE HA GENERADO DENTRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE NUEVO LEÓN (CCPBANL). **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 119, 179, 307, 338, 361, 397, 492 Y 516 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO SEGUNDO Y LIC. JAIME ARTURO ZURRICANDAY CORTAZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBARON LOS VALORES UNITARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE 15176/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 120 BIS Y 120 BIS 1 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. **DE ENTERADO Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 15176/LXXVI A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CUIDADO DE LA SALUD EMOCIONAL Y MENTAL DE QUIENES ESTÁN ENCARGADOS DE INTERACTUAR CON LOS NIÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 535 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. 2 OFICIOS SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 505 Y 556 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ACEPTE SU FORMAL RENUNCIA AL CARGO HONORÍFICO DE CONSEJERO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EN ESE MOMENTO, OCUPÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA.

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ARMONIZAR DEBIDAMENTE LAS NORMAS LOCALES EN LAS MATERIAS CONTEMPLADAS POR LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IX Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y A LA DE MOVILIDAD.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN CONTRA DE SU PERSONA COMETIDOS POR LOS PSICÓLOGOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LE AGRADEZCO, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE Y NADIE SOLICITÓ AQUÍ QUE SE SOLICITARA CON CARÁCTER DE URGENTE.”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “ME INFORMAN DE OFICIALÍA QUE, EN LA PREVIA DE COORDINADORES, EL COORDINADOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PIDIÓ ESTE TEMA QUE SE PASARA CON CARÁCTER DE URGENTE.”

C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO: “BUENO, COMO DICEN EN EL RANCHO, ALLÁ ES ALLÁ Y AQUÍ ES AQUÍ Y AQUÍ NO SE HA DICHO NADA, ¿ME EXPLICO? ALLÁ PUEDEN ACORDAR MUCHAS COSAS, PERO SI EL PLENO NO LO ACUERDA, NO SE PUEDE DECIR DE ESA MANERA.”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DE OFICIALÍA ME COMENTAN QUE ESTA PRESIDENCIA YA DIO EL TURNO, POR LO CUAL, SI HAY ALGÚN TIPO DE INCONFORMIDAD, DIPUTADA, FAVOR DE HACERLA LLEGAR.”

C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO: “LE AGRADEZCO, SOLAMENTE HAY QUE RESPETAR EL ESPÍRITU LEGISLATIVO QUE HAY EN ESTE PLENO, Y LO CORRECTO ES

PONERLO A CONSIDERACIÓN, NO HAY, YO NO TENDRÍA NINGÚN PROBLEMA EN TURNARLO COMO URGENTE, SOLAMENTE QUE SE RESPETEN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL PLENO.”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “ESTA PRESIDENCIA YA DIO EL TURNO, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA, DIPUTADA.”

C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO: “NADA MÁS, SOLICITAR QUE PARA LO SUBSECUENTE SE RESPETE EL PROCEDIMIENTO. ES UN PROCEDIMIENTO INCORRECTO, YA LO TURNARON, ESTÁ BIEN, PERO AQUÍ LOS LEGISLADORES SOMOS NOSOTROS Y LOS QUE DECIDIMOS SOMOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN EL PLENO.”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “GRACIAS, DIPUTADA.”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

17. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. CARLOS FRANCISCO AGUADO RIVAS, ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN NUEVO LEÓN, SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACOSO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO”; ASÍ MISMO, SOLICITA EL APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EN LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

18. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EN ESE MOMENTO, OCUPÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

- 19. 9 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMÁN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 100, 113, 135, 203, 287, 346, 357, 367, 468 Y 499 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 20. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 126, 241, 393 Y 427 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 21. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 031 Y 543 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 22. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FERNANDO MACIEL GONZÁLEZ, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 544 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 23. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DE LAS FRACCIONES II, III Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLICITAR QUE EN ESTE PUNTO NÚMERO 23 DEL ORDEN DEL DÍA, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN, ESTE ESCRITO TURNADO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE, ¿ES LO QUE SOLICITA? ASÍ SE HARÁ DIPUTADA.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

24. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII Y DE ADICIÓN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA QUE LOS ASUNTOS TURNADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DESDE EL ORDEN DE ASUNTOS EN CARTERA DEL 24 AL 65, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DIGO, YO NO TENGO INCONVENIENTE EN LO QUE HACE O QUE PROPONEN NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO LO TENDRÍA, SI NO EN UN GENUINO EJERCICIO DE CALIFICAR QUÉ ES URGENTE Y QUÉ NO ES URGENTE. POR EJEMPLO, UNA URGENCIA SERÍA, UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL; POR SUPUESTO QUE ESO TIENE QUE RESOLVERSE RÁPIDO Y TURNARSE DE URGENTE; OTRA URGENCIA SERÍA, POR EJEMPLO, MANEJAR ALGÚN PRESUPUESTO QUE, PORQUE SE QUEMA ALGÚN TIPO CRÉDITO O ALGUNA SITUACIÓN DE COMPLEJIDAD, TENDRÍA QUE APROBARSE DE URGENCIA; OTRA URGENCIA, POR EJEMPLO, SERÍA EL TEMA DE RIESGO, MOVILIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS O DE SEGURIDAD; NO UN TEMA DE INVOLUCRAR, PORQUE ESOS 45 PUNTOS QUE SE ESTÁN TRATANDO HOY, ES INVOLUCRAR A UN DIPUTADO ADENTRO DE UN CONSEJO. DISCÚLPENME, ESO NO ES URGENTE. LAS COMISIONES SE DEBEN DE DEDICAR Y TRABAJAR EN ASUNTOS QUE REPERCUTEN, CAMBIAN Y TRANSFORMAN A LA CIUDAD; NO EN INVOLUCRARSE EN ASUNTOS LEGISLATIVOS, EN ÁMBITOS ADMINISTRATIVOS, EN LUGAR DE ÁMBITOS LEGISLATIVOS. BUENO, SERÍA MEJOR, CONVOCAR A COMISIONES PARA TRABAJAR DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGISLATIVO, QUE ES NUESTRO TRABAJO. EN ESE SENTIDO, POR SUPUESTO QUE RESPETO LA OPINIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN

NACIONAL. SIN EMBARGO, TAMBIÉN, EXIJO TAMBIÉN QUE SE CLARIFIQUE, QUÉ ES URGENCIA Y QUÉ NO ES URGENCIA EN ESTE PLENO. ES CUÁNTO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SI, CLARO QUE SÍ, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Y SECUNDO LO DICHO POR MI COMPAÑERA BRENDA SÁNCHEZ. YO NO ENTIENDO CUÁL ES LA LÓGICA DE LAS PRIORIDADES LEGISLATIVAS, DONDE ESTAR CAMBIANDO INTEGRACIÓN DE CONSEJOS FUERA UN TEMA TAN PRIORITARIO, CUANDO TENEMOS MUCHAS REFORMAS PENDIENTES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, DE SEGURIDAD, DE MOVILIDAD, DE AGUA. ENTONCES, YO NO SÉ BAJO QUÉ PRIORIDAD ES, SE PUDIERA DETERMINAR ESTA URGENCIA. CREO QUE ESTA INICIATIVA QUE ESTÁ SEÑALANDO MI COMPAÑERA, NO DEBERÍA SER TURNADA CON CARÁCTER URGENTE, PORQUE NO ES UNA URGENCIA PARA ESTE CONGRESO ESTAR LEGISLANDO SOBRE ESA MATERIA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES CREO QUE HACE UNOS MINUTOS ATRÁS UNA COMPAÑERA COMENTABA QUE NOSOTROS TENEMOS ESA AUTONOMÍA COMO LEGISLADORES DE TRABAJAR EN EL TEMA O EN EL PROCESO LEGISLATIVO. POR LO TANTO, TAMBIÉN NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO, Y CREO QUE TAMBIÉN LOS OTROS COMPAÑEROS DE OTROS GRUPOS HAN PRESENTADO INICIATIVAS, Y EN SU MOMENTO HAN DECIDIDO QUE SE TURNÉ DE URGENTE. ENTONCES, NOSOTROS HACEMOS, LOS DIPUTADOS DEL PAN, HACEMOS ESA SOLICITUD, LOS CATORCE DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL. Y TAMBIÉN, SÉ QUE AHORITA LE VAN A DAR LECTURA AL REGLAMENTO COMO LO MARCA, PERO A MÍ SÍ ME GUSTARÍA DEJAR EN MANIFIESTO QUE, ASÍ COMO MIS COMPAÑERAS VIENEN Y DISCUTEN Y ARGUMENTAN QUE TENEMOS MUCHO REZAGO LEGISLATIVO, PUES TAMBIÉN COMENTARLES, INFORMARLES, QUE EXISTE TAMBIÉN UN REZAGO EN LA LEY DE EDUCACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL; QUE EXACTAMENTE YA SABEN PORQUÉ NO SE HA DISCUSIDO EN ESTE PLENO, NO VOY A ABUNDAR EN EL TEMA, PERO TAMBIÉN ASÍ COMO LE DIMOS PRIORIDAD A UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, MEJOR DICHO, UNA REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN, PORQUE NO FUE UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN. CREO QUE TODOS LOS TEMAS SON IMPORTANTES, NO ENTIENDO EL PORQUÉ DENEGARNOS A QUE SE TURNÉ ALGO EN CALIDAD DE URGENTE O MENCIONAR SI SE PUEDE O NO SE PUEDE. CREO QUE AQUÍ TODOS

LOS DIPUTADOS TENEMOS EL DERECHO DE DECIDIR, DE VOTAR, INCLUSIVE DE PROPONER A ESTE PLENO, DIGO, POR ESO ESTAMOS AQUÍ REPRESENTANDO A LOS CIUDADANOS QUE NOS ELIGIERON. ES CUÁNTO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “ANTES DE CEDERLE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS, CON MUCHO GUSTO. NADA MÁS QUISIERA PEDIRLE A LA DIPUTADA SECRETARIA, SE SIRVA A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 49, EN DONDE VIENE ESTE ASUNTO EXPLICADO.”

C. SECRETARIA: “*ARTÍCULO 49.- PARA QUE EL DICTAMEN DE CUALQUIERA DE LAS COMISIONES PUEDA SER SOMETIDO A LA ASAMBLEA DEBERÁ PRESENTARSE SUSCRITO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGREN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SER ENTREGADO CON UNA ANTICIPACIÓN DE VEINTICUATRO HORAS A LOS DIPUTADOS, SALVO LOS CASOS EN QUE EL ASUNTO HAYA SIDO RECIBIDO CON EL CARÁCTER DE URGENTE, POR ACUERDO DEL PLENO, A SOLICITUD DEL ORADOR O DE ALGÚN OTRO DIPUTADO, O POR UN ACUERDO LEGISLATIVO. SI ALGÚN DIPUTADO DISINTIERA DEL CRITERIO SUSTENTADO, PODRÁ FORMULAR SU VOTO PARTICULAR, QUE DARÁ A CONOCER POR SU LECTURA INTEGRA EN LA MISMA SESIÓN, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE SEA LEÍDO EL DICTAMEN DE QUE SE TRATE.* ES CUANTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN, ESTÁ PERFECTAMENTE CLARO, EN ESTE SENTIDO, LA PRESIDENCIA HACE RESPETO DE ESTE ARTÍCULO Y AHÍ SE MENCIONA QUE, AL HABER SIDO SOLICITADO POR UN ALGÚN DIPUTADO, Y EN ESTE CASO PRIMERO LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN, SOLICITÓ UN EXPEDIENTE, Y LUEGO EL COMPAÑERO FÉLIX ROCHA, HIZO LA SOLICITUD DE VARIOS EXPEDIENTES ENUMERADOS EN LOS ASUNTOS EN CARTERA DEL DÍA DE HOY. POR LO TANTO, SE TURNAN A LAS DISTINTAS COMISIONES CON CARÁCTER DE URGENTE.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SEGURAMENTE EL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR, SABRÁ, QUE HUBO UNA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DONDE SE DETERMINÓ SOBRE LOS TURNOS DE URGENTE DE ESTE CONGRESO. Y AHÍ SE SEÑALÓ, QUE TODA URGENCIA, SE TIENE QUE FUNDAR Y MOTIVAR, Y MOTIVAR ES DECIR PORQUÉ ES URGENTE.

ENTONCES, YO QUIERO ENTENDER POR QUÉ LA INTEGRACIÓN DE UN CONSEJO Y DE TANTOS CONSEJOS, PORQUE HAY COMO 45 INICIATIVAS DE LEY EN TEMAS DE CONSEJO, QUIERO QUE ME EXPLIQUEN POR QUÉ ESO ES URGENTE PARA NUEVO LEÓN, POR QUÉ ES URGENTE ESTAR CAMBIANDO LA INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES, PORQUE YO NO ENTIENDO. Y SEGURAMENTE SABRÁN QUE EL ARTÍCULO 49, YA FUE, O EL ARTÍCULO QUE LEYERON YA FUE INTERPRETADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN DONDE SE LE DIO REVERSA A UNA REFORMA QUE APROBÓ EL CONGRESO, PRECISAMENTE PORQUE NO MOTIVARON LA URGENCIA. GRACIAS. ES CUANTO, Y SOLICITARÉ QUE ESTOS ASUNTOS Y ESE ASUNTO NO FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, PORQUE NO TIENE ESA URGENCIA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DE LA LECTURA DEL REGLAMENTO, ES MUY CLARO, NO ES A QUIÉN LE GUSTE O A QUIÉN NO. USTED TIENE TODO EL DERECHO DIPUTADA PRESIDENTA, DE ACTUAR CONFORME AL REGLAMENTO. Y TODOS LOS DEMÁS ES MUY RESPETABLE SU OPINIÓN, SIN EMBARGO, PARA ESO ESTÁ EL REGLAMENTO Y PARA ESO ESTÁ USTED, PARA HACERLOS CUMPLIR. PODEMOS VARIAR EN LA OPINIÓN, SI NOS PARECE O NO NOS PARECE, O PORQUÉ SÍ O PORQUÉ NO. Y TAMBIÉN, COMO LO COMENTABA MI COMPAÑERA DIPUTADA, PUÉS SI, SI USTED CREE QUE HAY UNA SENTENCIA, TAMBIÉN TIENE SU DERECHO DE ACCIÓN. ENTONCES, YO LO INVITARÍA AL QUE NO ESTÉ DE ACUERDO, LO COMBATA POR LA VÍA LEGAL. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN DIPUTADO, NADA MÁS, EN REFERENCIA A SU COMENTARIO. YA FUERON TURNADOS EN ESTA VOZ, YA SE MENCIONÓ QUE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO FÉLIX ROCHA, ES ACEPTADA PARA QUE LOS ASUNTOS DEL 24 AL 65, SEAN TURNADOS A LAS RESPECTIVAS COMISIONES, QUE A SU VEZ SE IRÁN HACIENDO, OBVIAMENTE AL MOMENTO DE LA LECTURA DE CADA UNO DE ELLOS, OBVIAMENTE.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS, PRESIDENTA. YO LE PIDO QUE, POR FAVOR, SE CIÑA AL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO, EN EL QUE SE SEÑALA QUE TIENEN QUE SER APROBADOS POR EL PLENO, CADA UNO DE ELLOS. ENTONCES, EL PROCEDIMIENTO NO ES EL CORRECTO, NO PUEDE SIMPLEMENTE SOMETERSE POR BLOQUE, COMO ACOSTUMBRAN. Y BUENO, LA MOTIVACIÓN YA LA SABEMOS, NO PODEMOS CON EL

REZAGO LEGISLATIVO, PERO TODOS ESTOS ASUNTOS QUE USTEDES YA POR UN INTERÉS MUY PARTICULAR, DE ENTROMETERSE EN LA VIDA DEL EJECUTIVO, PUES AHORA ESTÁN TRATANDO DE AMAGAR CON ESTE TIPO DE INICIATIVAS. ESTÁ BIEN, SI ESA ES LA FORMA EN LA QUE QUIEREN LEGISLAR, ES MUY SU PROBLEMA, PERO SÍ TENDREMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS DEL PROCESO QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO. SI QUIEREN TURNARLOS, VOTEN CADA UNO DE ELLOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 Y QUE ÉSTE PLENO SEA EL QUE DECIDA SI SON CONSIDERADOS COMO DE SOMETERSE A ESTUDIO POR LAS COMISIONES CON CARÁCTER DE URGENTE. ADEMÁS, CÓMO VAS A ENVIAR POR BLOQUE, SI NO SABEMOS NI SI QUIERA A QUÉ COMISIÓN SE ESTÁ ENVIANDO. ENTONCES, POR FAVOR LE PIDO, PRESIDENTA, QUE LO SOMETA ENTONCES A VOTACIÓN.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “POR ESO HICE MENCIÓN DE QUE AQUÍ YA TENEMOS, HEMOS TOMADO NOTA DE QUE ÉL ESTÁ PIDIENDO QUE SEAN LOS ASUNTOS DEL 24 AL 65 LOS QUE SEAN TURNADOS, POR LO CUAL, NO TENEMOS UN IMPEDIMENTO EN NUESTRO REGLAMENTO PARA NEGARLO Y QUE, EN SU MOMENTO, AL DAR LECTURA A CADA UNO DE ELLOS, SE IRÁ TURNANDO A LA CORRESPONDIENTE COMISIÓN. POR OTRO LADO, AL DARSE LECTURA AL ARTÍCULO 49 AL QUE USTED HACE REFERENCIA, AHÍ SE MENCIONAN TRES MOTIVOS POR LOS CUALES PUEDE SER TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. UNO ES: LO QUE USTED MENCIONA, QUE ES LA VOTACIÓN DEL PLENO; OTRA ES: LA PETICIÓN DE UN DIPUTADO; Y LA TERCERA ES: POR ACUERDO LEGISLATIVO. POR LO TANTO, LA PETICIÓN DE UN DIPUTADO ES VÁLIDA PARA TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE. Y EN LO QUE YO RECUERDE, EN ESTA LEGISLATURA Y EN OTRA QUE ME TOCÓ PARTICIPAR ANTERIORMENTE, EL NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO DE LOS CASOS ES POR PETICIÓN DE UN DIPUTADO. SINCERAMENTE NO RECUERDO QUE ALGUNA HAYA SIDO TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE MEDIANTE VOTACIÓN. PERO, DESDE LUEGO, TAMBIÉN ES VÁLIDA, PERO SI EL DIPUTADO LO ESTÁ PIDIENDO, NO HAY NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL PARA IMPEDÍRSELO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ESTOY DE ACUERDO EN QUE ÉL LO PUEDE SOLICITAR, LO QUE NO PUEDE SOLICITAR ES QUE SE VOTEN EN BLOQUE, O QUE SE SOMETAN DEL VEINTITANTOS AL CUARENTA Y TANTOS. ¿SÍ? ESE ES EL PUNTO, PUEDEN ESTAR...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN, SI TIENE QUE VER CON EL TEMA DEL PROCESO LEGISLATIVO, NO HAY PROBLEMA; ENTONCES LE PEDIMOS AL DIPUTADO FÉLIX QUE, AL ESTAR CANTANDO CADA UNO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, HAGA LA PETICIÓN UNO POR UNO, PARA QUE ESTA PRESIDENCIA LOS VAYA TURNANDO A CADA RESPECTIVA COMISIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. AHORITA MENCIONABA UNA COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ, SOBRE QUE ESTÉN ARGUMENTADAS O FUNDAMENTADO CUANDO SEA EN CARÁCTER DE URGENTE, YO PREGUNTO A ESTA BANCADA, SI HAN HECHO LO PROPIO, DIGO PARA PEDIRLO ME IMAGINO QUE ELLOS HACEN LO PROPIO TAMBIÉN CUANDO LO HAN SOLICITADO, POR EJEMPLO, EL EXPEDIENTE 15613 QUE FUE PRESENTADO POR MI COMPAÑERA BREnda, FUE TURNADO EN CALIDAD DE URGENTE Y NO FUNDAMENTÓ NI ARGUMENTÓ, HASTA AHÍ UN TEMA. EL OTRO, NO ES ENTROMETERSE AL TEMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES QUE FUNCIONEN LOS CONSEJOS QUE ESTÁN EN LA LEY, COMO POR EJEMPLO LO HEMOS EXTERNADO AQUÍ EN ESTE CONGRESO, MI COMPAÑERA PAOLA HACE DOS, TRES SESIONES PROPUSO QUE SE CONVOCARA AL CONSEJO DE VIOLENCIA ESCOLAR, QUE NO HA SESIONADO. YO TAMBIÉN, UNA SERVIDORA, PRESENTÉ UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, A SAMUEL GARCÍA, QUE SESIONARA EL CONSEJO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA, QUE TAMPOCO HA SESIONADO; ENTONCES, CREO QUE NO ES ENTROMETERSE, A NOSOTROS NOS TOCA LEGISLAR Y A ELLOS OBVIAMENTE A ELLOS Y AL GRUPO QUE AHORITA ESTÁ DISCUSIENDO ESTE TEMA LES TOCA EJECUTAR Y CREO QUE EN ESO ESTÁ FALLANDO, NO ESTÁN EJECUTANDO LO QUE DICE LA LEY; NOSOTROS HACEMOS LAS LEYES Y ELLOS LA EJECUTAN Y NO SE ESTÁ HACIENDO, POR ESO NO ES ENTROMETERSE, ES SIMPLEMENTE QUE LO QUE LES CORRESPONDE SER, LO HAGAN. ES CUÁNTO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY BIEN, PUES AL MENOS LOGRAMOS QUE MOTIVARAN Y ARGUMENTARAN, PORQUE ASÍ NADA MÁS DE IR A PRESENTAR TODA ESTA SERIE DE DOCUMENTOS Y DECIR QUE ME LOS TURNEN DE URGENTE, PUES OBVIAMENTE HABLA DE UNA BANCADA AUTORITARIA Y QUE SOLAMENTE VE POR SUS PROPIOS INTERESES, AL MENOS ESO HEMOS LOGRADO DE ESTA DISCUSIÓN EN ESTE MOMENTO, YA AL MENOS SE ABREN DE CAPA Y DICEN CUÁL ES SU INTERÉS, QUE NO,

EFECTIVAMENTE, NO VAMOS A LOGRAR ESTO QUE BUSCAN ELLAS, PORQUE LO ÚNICO QUE ESTÁN MOTIVADAS ES A ENTROMETERSE, INSISTO, EN LA VIDA DE TRABAJO DEL EJECUTIVO, PORQUE SI CON EL TRABAJO LEGISLATIVO NO PUEDEN, IMAGÍNENSE ¿QUÉ TANTO FAVOR LE PUEDEN HACER AL EJECUTIVO? ES CUÁNTO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, YO ME DIRIJO A ESTE PLENO Y EVIDENTEMENTE SE HIZO EN REFERENCIA A UNA INICIATIVA QUE UNA SERVIDORA PRESENTÓ Y ESO ES FALSO, NO NADA MÁS PRESENTÉ ESA, PRESENTÉ MUCHAS MÁS Y NINGUNA SE HA LEGISLADO. ENTONCES SI LES QUIERO PEDIR QUE POR FAVOR SEAMOS RAZONABLES EN LAS COSAS QUE PEDIMOS, VAMOS A TRABAJAR, ESTÁN EN TODO MENOS EN MISA. ENTONCES ¿QUÉ DEBEMOS DE HACER AQUÍ? ENFOCARNOS A LOS IMPORTANTE, HAY COMISIONES QUE TIENEN DICTAMEN Y NO SE HAN RESUELTO ¿POR QUÉ QUIEREN TURNAR COMO URGENTE, ACCIONES QUE NI SQUIERA SON LEGISLATIVAS? SON ADMINISTRATIVAS, ESO ES ELEMENTAL, EN EL PRIMER DÍA LO DEBIMOS DE HABER APRENDIDO CUANDO INGRESAMOS AQUÍ Y MÁS LOS QUE TIENEN MÁS LEGISLATURAS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “POR ALUSIONES. COMENTA MI COMPAÑERA BRENDA, QUE NO TURNÓ EN CALIDAD DE URGENTE, EL QUE ES URGENTE. VOY A DAR LECTURA DE LA INICIATIVA PORQUE AQUÍ LO MENCIONA, QUIZÁ LA MENTIROSA ES OTRA. MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REGULAR ASPECTOS DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES. SU TURNA CON CALIDAD DE URGENTE. SOLAMENTE PARA HACER LA ACLARACIÓN Y PUES CREO QUE YA TAMBIÉN ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUSITO EL TEMA Y LE PIDO PRESIDENTA LO PONGA A CONSIDERACIÓN.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 49, EL DIPUTADO FÉLIX, ESTÁ COMO EL RESTO DE LOS COMPAÑEROS, TIENEN ABSOLUTAMENTE LA FACULTAD PARA SOLICITAR QUE UN EXPEDIENTE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. QUISIERA PEDIR YO SI PARA DEJAR QUE TODO EL PROCESO VAYA COMPLETO Y CLARO,

PODEMOS HACER LA PETICIÓN AL TERMINAR DE LEER CADA UNO DE ESTOS ASUNTOS EN CARTERA ¿LE PARECE BIEN DIPUTADO?”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “AQUÍ NADA ES PERSONAL, PERO TAMPOCO VOY ACEPTAR NINGÚN TIPO DE INSINUACIÓN. LO QUE, SI LE VOY A DECIR A TODO ESTE PLENO, ES QUE AL MENOS ESA INICIATIVA HABLA ACERCA DE UN RIESGO INMINENTE QUE REPRESENTA LA INFRAESTRUCTURA URBANA, QUE ES EL CABLEADO URBANO QUE ESTÁ EN MAL ESTADO, POR CIERTO, APROVECHO PARA DECIRLE A SCT (SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES) QUE CONTESTE LOS OFICIOS QUE LE MANDÉ. Y AQUÍ TAMBIÉN REPITO, LAS INICIATIVAS QUE HEMOS TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, ES PRECISAMENTE PORQUE PONE EN RIESGO A LA POBLACIÓN, ESO ES UNA SITUACIÓN QUE SI DEBEMOS DE VALORAR. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA POR CONCEDERME EL USO DE LA PALABRA. Y PARA COMENTAR, SI CUALQUIER DIPUTADO TIENE LA FACULTAD DE SOLICITAR QUE UN ASUNTO SEA URGENTE O NO SEA URGENTE Y PARA QUE SE LE DÉ MAYOR TRÁMITE, SE DICTAMINE MUY RÁPIDO, ETCÉTERA, PERO AQUÍ QUIEN DEBE DE TENER EL CRITERIO DE DETERMINAR QUÉ ES URGENTE Y QUE NO, QUE VALE LA PENA SUSTRAER DE ESAS FORMALIDADES DEL PROCEDIMIENTO, PORQUE EL HECHO DE QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, SIGNIFICA QUE SE VA PODER LEER ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE SE TE PUEDE CIRCULAR CON MENOR ANTICIPACIÓN, DEBERÍA SER LA MESA DIRECTIVA QUIEN TUVIERA EL CRITERIO DE DECIDIR SI UN ASUNTO ES URGENTE O NO URGENTE Y NO CUALQUIER ASUNTO, CUALQUIER SOLICITUD SI NO ESTÁ DEBIDAMENTE MOTIVADA, SE LE DE ESE CARÁCTER. Y YO EN TODAS ESAS INICIATIVAS QUE VAMOS A EMPEZAR A ESCUCHAR EN ESTA SESIÓN, NO HAY NINGUNA URGENCIA, PERO BUENO, YA ENTENDEMOS CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE LOS DIPUTADOS DEL PAN, ESTAR CAMBIANDO INTEGRACIÓN DE CONSEJOS, ESA ES LA PRIORIDAD Y NO OTROS TEMAS COMO EL QUE TIENE MI COMPAÑERA BRENDÁ SÁNCHEZ, QUE TIENE QUE VER CON UN RIESGO INMINENTE QUE HEMOS ESTADO VIENDO EN LAS CALLES, QUE SON ESTOS POSTES QUE NO TIENEN EL MANTENIMIENTO DE CFE Y SE ESTÁN CAYENDO Y ESTÁN PONIENDO EN RIESGO LA VIDA DE LAS PERSONAS, ESO SÍ TIENE EL CARÁCTER DE URGENTE, NO ESTAS, NO SÉ CÓMO CALIFICAR ESTA CLASE DE INICIATIVAS,

PARECEN CAPRICHOS, PERO BUENO, ESA ES LA URGENCIA DE LOS DIPUTADOS DEL PAN. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN. ESTA PRESIDENCIA YA DETERMINÓ QUE EL ÚNICO CRITERIO ES EL CUMPLIMIENTO A NUESTRO REGLAMENTO Y REPITO, SEGÚN EL REGLAMENTO, AL CUAL YA DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA PUEDE SER POR TRES FORMAS, TRES MOTIVOS PARA TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE. UNA, POR VOTACIÓN DEL PLENO; OTRA, POR SOLICITUD DE UN DIPUTADO; Y LA TERCERA, POR UN ACUERDO LEGISLATIVO; EN ESTE CASO PUES LA SEGUNDA DE ELLAS ES PETICIÓN DE UN DIPUTADO, ESTÁ PERFECTAMENTE REGLAMENTADA Y ES PERMITIDA. POR LO TANTO, LE PIDO A LA DIPUTADA SECRETARIA QUE CONTINUAMOS CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA. VAMOS CON EL 25.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

25. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV; DEL INCISO E) Y ADICIÓN DEL INCISO F) DE LA FRACCIÓN IV, TODAS DEL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO QUE EL EXPEDIENTE NUMERADO EN CARTERA CON EL NÚMERO 25, SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE. MUCHAS GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

26. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA SOLICITARLE POR FAVOR, QUE EL EXPEDIENTE NUMERADO EN CARTERA COMO TURNO NÚMERO 26, SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE. POR FAVOR.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, SI VAMOS A ESTAR HACIENDO ESTE RIDÍCULO, DE SOLICITAR ASUNTOS URGENTES QUE NO SON, DE PERDIDO QUE EN CADA UNO MOTIVEN PORQUÉ ES URGENTE, NO VAN A DECIR LA MISMA RAZÓN, PERO LO CORRECTO ES QUE EN CADA ASUNTO QUE ESTÉN SOLICITANDO URGENCIA DIGAN PORQUÉ ES URGENTE. ESO ES LO QUE PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA, MOCIÓN DE ORDEN Y LE SOLICITO QUE LE PIDA ORDEN A LA COMPAÑERA IRAÍS, PORQUE ES UNA FALTA DE RESPETO PARA ESTE LEGISLATIVO LOS COMENTARIOS QUE DICE, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN. NUEVAMENTE INSISTO EN QUE ESTA DIRECTIVA, ESTA PRESIDENCIA...”

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA RECORDARLE A LOS DIPUTADOS QUE TENEMOS UN DERECHO PARLAMENTARIO QUE ES LA INVIOABILITY DE NUESTRAS EXPRESIONES, ENTONCES, EN ESTA TRIBUNA YO PUEDO DECIR LO QUE YO QUIERA, ASÍ COMO LOS DIPUTADOS PUEDEN DECIR LO QUE QUIERAN, SIEMPRE CON RESPETO QUE ES CON EL RESPETO CON EL QUE ME HE DIRIGIDO Y CON ARGUMENTOS, ENTONCES ESE COMENTARIO NO TIENE CABIDA, Y RESPONDO PORQUE HUBO UNA ALUSIÓN PERSONAL. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN. CONTINUAMOS Y REITERO, REPITO POR TERCERA OCASIÓN, QUE ESTA PRESIDENCIA YA TOMÓ UN CRITERIO, QUE ES BASARSE EN LO QUE DICE TEXTUALMENTE NUESTRO REGLAMENTO. POR LO TANTO, TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE LAS PETICIONES DE LOS DIPUTADOS, ES ABSOLUTAMENTE VÁLIDA. CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE, DIPUTADA SECRETARIA.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

27. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DEL INCISO G) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL DERECHO QUE ME DA LA LEY, COMO DIPUTADA, PEDIRLE QUE SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

28. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DEL ARTÍCULO 16º DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLICITO, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE SE TURNE ESTE EXPEDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

29. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LAS FRACCIONES III, IV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. SOLICITO SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE LA INICIATIVA ENUMERADA EN CARTERA CON EL NÚMERO 29. ES CUÁNTO.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

30. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LOS INCISOS E) Y F) Y ADICIÓN DEL INCISO G) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA SOLICITAR QUE SE MANEJE CON CARÁCTER DE URGENTE, EL ASUNTO NÚMERO 30. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

31. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LAS FRACCIONES II Y III; Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III BIS, TODAS DEL ARTICULO 29 DE LA LEY DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LE SOLICITO POR FAVOR SEA TURNADO ESTE ASUNTO, CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

32. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V BIS DEL ARTICULO 17 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES SOLO SOLICITAR QUE DE FAVOR SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

33. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DEL INCISO C) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 17 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO QUE EL EXPEDIENTE NUMERADO CON NÚMERO 33, SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE. MUCHAS GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

34. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 152 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITARLE POR FAVOR QUE ESTE ASUNTO EN CARTERA, NÚMERO 34, SEA PASADO POR URGENTE POR FAVOR.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

35. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL DERECHO QUE ME DA LA LEY, LE PIDO A ESTA PRESIDENCIA, LO TURNÉ CON CALIDAD DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

36. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DE LAS FRACCIONES III Y IV, ASÍ COMO POR ADICIÓN UNA FRACCIÓN V, TODAS DEL ARTICULO 148 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, LE SOLICITO QUE ESTE EXPEDIENTE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

37. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LA FRACCIÓN III; REFORMA DE LOS INCISOS B), C), Y D) DE LA FRACCIÓN III; Y ADICIÓN DEL INCISO F) DE LA FRACCIÓN III, TODAS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE ESTA INICIATIVA EN CARTERA CON NÚMERO 37.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

38. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL ORGANISMOS PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTOS DE DESECHOS (SIMEPRODE), A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, PUES SOLAMENTE SOLICITAR QUE TAMBIÉN SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

39. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA,

SOLICITO QUE SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE EL DOCUMENTO QUE ACABA DE SER LEÍDO. MUCHAS GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

40. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENCIA, ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

41. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITARLE POR FAVOR QUE EL ASUNTO ANTERIOR SEA TURNADO DE MANERA URGENTE. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

42. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XV BIS AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUE SE TURNÉ EN CALIDAD DE URGENTE EL ASUNTO COMENTADO.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

43. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LA FRACCIÓN III Y ADICIÓN DEL INCISO H) A LA FRACCIÓN III, TODOS DEL ARTICULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

44. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLICITAR QUE POR FAVOR SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

45. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LEY QUE CREA AL CONSEJO ESTATAL DE ADOPCIONES, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO ESTATAL DE ADOPCIÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO QUE SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE EL DOCUMENTO ANTES LEÍDO, NÚMERO 45. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

46. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LAS FRACCIONES I, II, III Y IV Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LE SOLICITO POR FAVOR SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

47. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO QUE FUE LEÍDO ANTERIORMENTE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

48. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA ESTE ASUNTO SEA TURNADO DE MANERA URGENTE. POR FAVOR.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

49. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

50. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 19º DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLICITAR DE FAVOR QUE SE PUEDA TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

51. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRASPORTE COLECTIVO “METRORREY”, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUE EL PRESENTE ASUNTO QUE ACABA DE SER LEÍDO, PUEDA SER TURNADO CON CARÁCTER DE URGENCIA. MUCHAS GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

52. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN”, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

53. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA SOLICITARLE POR FAVOR QUE ESTE SEA TURNADO DE MANERA URGENTE. POR FAVOR.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

54. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA. SOLICITO QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. POR FAVOR.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

55. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LAS FRACCIONES I Y IV Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLICITAR DE FAVOR QUE SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.

56. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V, Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI, TODAS DEL ARTICULO 22 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLICITAR TENGA A BIEN DE FAVOR, PODER TURNAR EN CARÁCTER DE URGENTE ESE ASUNTO. MUCHAS GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

57. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 20; POR REFORMA DE LAS FRACCIONES I Y II Y LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 22; Y POR REFORMA DEL ARTÍCULO 23, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ES CUÁNTO.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.

58. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN”, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO DE MANERA URGENTE. POR FAVOR.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

59. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN DE V BIS AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LE SOLICITO POR FAVOR QUE SEA ESTE ASUNTO QUE ACABA DE SER LEÍDO, CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

60. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLICITAR QUE POR FAVOR SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

61. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGÍA DE CADEREYTA, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PEDIRLE, PRESIDENTA DE FAVOR, QUE PUEDA SER TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

62. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DEL ARTÍCULO 100 DE LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE SE TURNÉ EL PRESENTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE. ES CUANTO, GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

63. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD EN NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITARLE POR FAVOR QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO DE MANERA URGENTE POR FAVOR.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

64. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS, PRESIDENTA. LE SOLICITO POR FAVOR, SEA TURNADO ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

65. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITARLE QUE SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE EL PRESENTE ESCRITO QUE HA SIDO LEÍDO. MUCHAS GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

66. 15 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 25, 74, 79, 104, 112, 151, 152, 247, 265, 276, 322, 413, 417, 427 Y 488 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
67. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 465, 493 Y 556 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
68. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL LIC. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 534, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
69. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
- 1) SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
 - 2) ALLENDE, NUEVO LEÓN
 - 3) AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
 - 4) SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
 - 5) ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
 - 6) DR. COSS, NUEVO LEÓN
 - 7) BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
 - 8) GALEANA, NUEVO LEÓN
 - 9) SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
 - 10) HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
 - 11) GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN
 - 12) SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 - 13) PARAS, NUEVO LEÓN
 - 14) RAYONES, NUEVO LEÓN
 - 15) ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
 - 16) PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
 - 17) APODACA, NUEVO LEÓN
 - 18) JUÁREZ, NUEVO LEÓN

- 19) INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
- 20) INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
- 21) INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
- 22) INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
- 23) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
- 24) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
- 25) MINA, NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

70. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR CHAVARRI DE LA ROSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD PARA SU APROBACIÓN LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
71. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. FEDERAL JESSICA MARÍA GUADALUPE ORTEGA DE LA CRUZ, SECRETARIA DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL, MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVO A QUE LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PODRÁN LEGISLAR EN MATERIA DE SÍMBOLOS ESTATALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
72. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FORTALECER EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL TANTO DE LOS MAESTROS COMO DE LOS ALUMNOS.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, SABEMOS QUE LAMENTABLEMENTE NUEVO LEÓN Y EN TODO MÉXICO Y A NIVEL

MUNDIAL, LAMENTABLEMENTE, SE HAN ELEVADO EL NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN DECIDIDO ATENTAR CONTRA SU VIDA; Y EN REPETIDAS OCASIONES, HE MENCIONADO QUE, LOS JÓVENES ENTRE 14 A 29 AÑOS, SON MÁS PROPENSOS A TOMAR ESTAS DECISIONES; Y PARA MÍ, Y YO CREO QUE PARA TODOS NOSOTROS, QUE TENEMOS EN NUESTRA AGENDA AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO EL TEMA DE SALUD MENTAL, ES MUY IMPORTANTE QUE ESTAS INICIATIVAS QUE TOCAN ESOS TEMAS SEAN TURNADOS CON URGENTE. POR ESO, YO QUISIERA PEDIR QUE, ESTE EXPEDIENTE, ESTA PETICIÓN O ESTA INICIATIVA, SEA TURNADA CON URGENTE. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

73. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CLAUDIA TAPIA CASTELO, GUSTAVO SEPÚLVEDA VILLARREAL, YOLANDA GUADALUPE ROSALES SALDAÑA, ALICIA MARGARITA MARTÍNEZ CHAVARRÍA, ICELA DEL CARMEN AGUILAR OCHOA, ROCÍO CASTELO PERRÍN, Y RICARDO GONZÁLEZ LETECHIPÍA, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, RELATIVO A QUE SE RECONOZCA A LOS ANIMALES COMO SERES SINTIENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
74. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. DIEGO ALONSO GARDUÑO ARNAUD, ARQ. FÁTIMA MIRELLE GARDUÑO ARNAUD Y LIC. LAURA ARNAUD E INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL DENOMINADA CONGRESO SOMBRA S.A. MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
75. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA LOS VALORES DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

76. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, AVENIDAS IMPORTANTES, ZONAS INDUSTRIALES, ASÍ COMO PARA LA TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
77. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. VALERIA GUERRA SILLER, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA, SINDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD PARA SU APROBACIÓN LA VALORES CATASTRALES DE FRACCIONAMIENTOS NUEVOS; VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN Y LOS VALORES CATASTRALES TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONDOMINIO VERTICAL Y PRIVADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
78. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD PARA SU APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
79. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGÚÍA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD PARA SU APROBACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 2 FRACCIONAMIENTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
80. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DONDE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS

DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SE REFORMA LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. QUISIERA SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE LA INICIATIVA.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

81. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ISMAEL GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AARÓN ERNESTO GUTIÉRREZ GALVÁN, SINDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA AUTORIDAD PARA SU APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN, PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES QUE PRETENDE OTORGAR EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SOBRE UN ÁREA DE TERRENO CEDIDA AL MUNICIPIO POR ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
82. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE CONSIDERE ABRIR UN ESPACIO ALREDEDOR DE LAS 14:00 HORAS EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO MARTES 1 DE NOVIEMBRE, A FIN DE QUE EL LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, PUEDA HACER USO DE LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, PARA SOSTENER UN DIÁLOGO ABIERTO CON LAS Y LOS LEGISLADORES SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5TO. TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
83. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TORNO A LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO EN EL CONGRESO, DENOMINADO UNIDAD DE GÉNERO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

84. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS PREVENCIONES PARA LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS QUE SE ADVIERTE ERROR U OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA, ENTIENDO QUE ESTE ASUNTO ESTÁ CON CARÁCTER DE URGENTE; Y APROVECHO TAMBIÉN PARA CITAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN A LA 1:30 EN EL VESTÍBULO DE ESTE CONGRESO PARA SESIONAR.”

DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA SOLICITAR A LA MESA DIRECTIVA, SI FUERAN TAN AMABLES, DE REGALARME UNA COPIA DE ESE DOCUMENTO, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ESTUDIARLO PARA LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. GRACIAS.”

TERMINADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15851/LXXVI**, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **14786/LXXVI, 14796/LXXVI, 14798/LXXVI, 14799/LXXVI, 14801/LXXVI**, TODOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y **15661/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ EL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LE FUE TURNADO **CON CARÁCTER DE URGENTE** PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **15851/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO NO. PM/MG/224/2022 SIGNADO, POR LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL

CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$86,544,947.26 (OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES CON EL BANCO DEL BAJÍO. MISMO QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS PROCEDENTES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM) QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, CON BASE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022, MISMA QUE FUE PUBLICADA EL PASADO 23 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO NO. 036.

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$86,544,947.26 (OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES CON BANCO DEL BAJÍO.

ARTÍCULO PRIMERO. COMO RESULTADO DEL PREVIO ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, DEL DESTINO DE LOS RECURSOS Y LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LA CELEBRACIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SÍNDICO SEGUNDO, DE UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO POR UN MONTO DE HASTA \$86,544,947.26 (OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.), CON UN PLAZO DE PAGO DE HASTA 10 AÑOS (120 MESES) CONTADOS A PARTIR DE SU CELEBRACIÓN; FINANCIAMIENTO QUE DEBERÁ CONTRATAR BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL PREVISTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022 O BIEN CONTRATAR DICHO MONTO SIN EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO LO HAGA EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.

ARTÍCULO SEGUNDO. CONFORME A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 Y FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE AUTORIZA QUE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO DE

GARCÍA, NUEVO LEÓN, SERÁN DESTINADOS A: EL REFINANCIAMIENTO DEL SALDO INSOLUTO DE LOS SIGUIENTES CRÉDITOS CONTRATADOS ANTERIORMENTE CON BANCO DEL BAJÍO Y SIN EXCEDER DE \$86,544,947.26 (OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.), CRÉDITOS QUE PODRÁN REFINANCIARSE A UN NUEVO PLAZO DE PAGO DE HASTA 10 AÑOS (120 MESES) BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL:

Acreedor	Monto original contratado	Fecha de contratación	Clave de Registro SHCP	Clave de Registro Local	Saldo al 31 de julio de 2022	% Afectado del Fondo General de Participaciones (FGP)
Total	\$222,755,504.86				\$86,544,947.26	97.00%
Banco del Bajío	\$52,785,051.49	17/10/2013	P19-1213151	3213	\$24,193,148.15	19.00%
	\$22,214,948.51	17/10/2013	P19-1213149	3113	\$9,828,066.71	8.00%
	\$40,075,131.12	19/09/2012	P19-1012166	3712	\$15,177,431.66	20.00%
	\$107,680,373.74	03/12/2010	513/2010	3710	\$37,346,300.74	50.00%

ARTÍCULO TERCERO. COMO FUENTE DE PAGO Y/O GARANTÍA DEL O LOS FINANCIAMIENTOS SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN AFECTAR UN PORCENTAJE NECESARIO Y SUFFICIENTE PARA CUBRIR DOS PUNTO CINCO VECES EL PAGO DE INTERÉS Y CAPITAL DEL MES, PORCENTAJE QUE TENDRÁ COMO LÍMITE MÁXIMO (I) HASTA EL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE LOS DERECHOS E INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PARTE DEL RAMO 28, LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Y/O CUALESQUIER OTRO FONDO Y/O DERECHOS Y/O INGRESO PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE LOS SUSTITUYA Y/O COMPLEMENTEN, Y CONJUNTAMENTE (II) HASTA EL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE LOS DERECHOS E

INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Y/O CUALESQUIER OTRO FONDO Y/O DERECHOS Y/O INGRESO PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE LOS SUSTITUYA Y/O COMPLEMENTEN, SIN AFECTAR DERECHOS DE TERCEROS. ASÍ MISMO, PREVIO ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL DESTINO DE LOS RECURSOS Y DE LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO A OTORGAR, SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE CELEBRE AL AMPARO DEL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL AUTORIZADAS EN EL PRESENTE DECRETO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022 (DECRETO DE AUTORIZACIÓN 036) Y CONFORME A LA MECÁNICA ESTABLECIDA EN EL FIDEICOMISO F/5899, BAJO LA CUAL SE INSTRUMENTA EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL. **ARTÍCULO CUARTO.** LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DEBERÁ EJERCERSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022 (O SU CORRELATIVO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023), POR LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CONSTITUYÓ UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO (FIDEICOMISO F/5899) PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES QUE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (PARTE DEL RAMO 28) Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; POR LO QUE A EFECTO DE FORMALIZAR LA AFECTACIÓN DE INGRESOS QUE EN ESTE ACTO SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SUS FUNCIONARIOS FACULTADOS CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA SU ADHESIÓN AL CITADO FIDEICOMISO F/5899, CON EL CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE ADHERENTE, Y CELEBRAR CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS CONVENIOS DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDOS Y COMPENSACIÓN PARA EL CASO DE QUE RECIBAN APOYOS FINANCIEROS POR PARTE DEL ESTADO Y/O AQUELLOS INSTRUMENTOS EN QUE RECONOZCA LA SUBROGACIÓN DEL ESTADO, PARA EL CASO DE EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO A SUBROGARSE EN LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO CONTRAÍDAS POR EL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VI

Y VII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022 (O SU CORRELATIVO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023) Y DEBERÁ PREVERSE EN LOS INSTRUMENTOS RESPECTIVOS QUE: I) PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN PUEDA EJERCER EL DERECHO A DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA Y/O REVOCAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL FIDEICOMISO F/5899 Y II) EL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON EL ESTADO, EL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN REQUERIRÁ DE LA PREVIA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO Y DE LA ANUENCIA DE LOS ACREDITORES EN SU CALIDAD DE FIDEICOMISARIOS A INSCRITOS AL FIDEICOMISO F/5899. ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN PACTAR MEDIANTE CUALQUIER INSTRUMENTO QUE SEA CONVENIENTE AL EFECTO, CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE PARA EL CASO DE QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SUBROGUE EN LOS DERECHOS DE ACREDITOR QUE CORRESPONDAN EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADAS BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, EL ESTADO TENDRÁ EL DERECHO A: (I) COMPENSAR DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO EL MONTO MENSUAL DE AMORTIZACIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO (II) EL DERECHO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO A REALIZAR LA CESIÓN O TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y SUS ACCESORIOS, GARANTÍAS O FUENTE DE PAGO, A FAVOR DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL PAÍS. **ARTÍCULO QUINTO.** CON EL PROPÓSITO DE ACREDITAR LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ADHERIRSE A LOS RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO LCGM-NL 01/2019 CELEBRADO EL 07 DE AGOSTO DE 2019 Y COORDINADO POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO AL AMPARO DEL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, CON BASE EN LA TASA EFECTIVA CALCULADA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, QUE DE ELLA SE DERIVAN. ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES

CORRESPONDIENTES A CELEBRAR UN PROCESO COMPETITIVO ESPECÍFICO, A FIN DE ACREDITAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A CELEBRARSE BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL A REALIZAR EN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO F/5899 Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. **ARTÍCULO SEXTO.** SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN A PARTICIPAR COMO FIDEICOMITENTE ADHERENTE Y BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO F/5899 ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO COMO MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL RECIBA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 14 Y 21 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA DECRETO DE AUTORIZACIÓN 036, DONDE SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A SUSCRIBIR PARA TAL EFECTO LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS QUE DOCUMENTEN SU CONSENTIMIENTO CON LA APORTACIÓN DE DICHOS INGRESOS POR PARTE DEL ESTADO AL FIDEICOMISO F/5899 PARA EFECTOS DE UNA MÁS TRANSPARENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, SIN PERJUICIO DE DERECHOS DE TERCEROS. **ARTÍCULO SÉPTIMO.** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ANTERIORES SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SÍNDICO SEGUNDO SUSCRIBAN EL O LOS CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO, FIDEICOMISOS, CONVENIOS, INSTRUCCIONES, MANDATOS Y TODOS AQUELLOS ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, PRELIMINARES Y DEFINITIVOS QUE SE REQUIERAN PARA OBTENER, EN UNA O VARIAS DISPOSICIONES, LOS FINANCIAMIENTOS AUTORIZADOS Y LOS ACTOS ACCESORIOS A LOS MISMOS, INCLUYENDO LA AFECTACIÓN O DIRECCIONAMIENTO DE INGRESOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE COBERTURAS DE INTERÉS, GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO U OPERACIONES FINANCIERAS SIMILARES, OTORGÁNDOLES PARA TAL EFECTO FACULTADES GENERALES PARA CELEBRAR ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN, DE PLEITOS Y COBRANZAS Y CUALQUIER FACULTAD ESPECIAL QUE SE REQUIERA, INCLUYENDO LA DE SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. **ARTÍCULO OCTAVO.** UNA VEZ FORMALIZADAS LAS OPERACIONES QUE DOCUMENTEN LOS FINANCIAMIENTOS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A SU INSCRIPCIÓN

EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y ANTE EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE TIENE A SU CARGO LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **ARTÍCULO NOVENO.** A EFECTO DE REFLEJAR LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS APROBADOS EN LOS ACUERDOS ANTERIORES SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2022 Ó 2023, Y EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO ANUAL PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTIVO Y NOTIFIQUE TALES AJUSTES A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA. **ARTÍCULO DÉCIMO.** - EL IMPORTE DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE EL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON BASE EN LO QUE SE AUTORIZA EN EL PRESENTE DECRETO, SERÁ CONSIDERADO INGRESO POR FINANCIAMIENTO O DEUDA EN ESE EJERCICIO FISCAL, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE ENCUENTRE PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE; EN TAL VIRTUD, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE CELEBRE EL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL FORMALICE EL O LOS FINANCIAMIENTOS, SE CONSIDERARÁ REFORMADA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL APPLICABLE, HASTA POR EL MONTO QUE INGRESARÁ A SU HACIENDA POR LA CONTRATACIÓN DEL O DE LOS FINANCIAMIENTOS AUTORIZADAS EN EL PRESENTE DECRETO, SUJETO A LA CONDICIÓN DE INFORMAR DEL INGRESO Y SU APLICACIÓN AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. **TRANSITORIOS.** **ARTÍCULO PRIMERO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS PODRÁN EJERCERSE DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Ó 2023. **ARTÍCULO SEGUNDO.** EL TESORERO MUNICIPAL DEBERÁ INFORMAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR ESCRITO Y DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A SU CELEBRACIÓN, LA SUSCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO CON BASE EN EL PRESENTE DECRETO. **ARTÍCULO TERCERO.** ESTE DECRETO FUE AUTORIZADO POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EFECTUANDO EL ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE PAGO, DEL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO Y LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO, TANTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, COMO ACREDITADO, COMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTE

ÚLTIMO AL OTORGAR SU RESPALDO FINANCIERO EN LA OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO QUE SE CELEBREN BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL INSTRUMENTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (DECRETO DE AUTORIZACIÓN 036), ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. ARTÍCULO CUARTO. QUEDA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚM. 181 APROBADO POR LA LXXVI LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL 31 DE MAYO DE 2022 Y EL DECRETO NÚM. 247 APROBADO POR LA LXXVI LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15851/LXXVI, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL HASTA POR LA CANTIDAD DE 86 MILLONES 544 MIL 947 PESOS CON 26 CENTAVOS, PARA REFINANCIAR LOS CRÉDITOS VIGENTES CON EL BANCO DEL BAJÍO. DICHO LO ANTERIOR, ES DE SUMA IMPORTANCIA MENCIONAR, QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE CRÉDITO SERVIRÁ PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO EN LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, TENIENDO COMO PRINCIPALES BENEFICIOS LOS SIGUIENTES: DISMINUCIÓN DE SOBRETASA DE INTERÉS, AHORRO EN COSTOS FINANCIEROS, LIBERACIÓN DE GARANTÍAS DISMINUCIÓN DE LA TASA EFECTIVA Y ELIMINACIÓN DE HONORARIOS POR FIDUCIARIO. UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD EN

MENCIÓN Y OBSERVANDO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS EN LA MATERIA, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE PAGO DEL AYUNTAMIENTO, APOYAMOS SE APRUEBE LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, PARA REFINANCIAR LA DEUDA PREVIAMENTE CONTRAÍDA. POR LO ANTERIOR, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE DICTAMEN, Y EN VIRTUD DE QUE EL MISMO CONTIENE **CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$86,544,947.26 (OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES CON EL BANCO DEL BAJÍO.** LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS** MISMO QUE ESTABLECE QUE: “*LA LEGISLATURA LOCAL, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZARÁ LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES.*” POR LO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN LO GENERAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15851/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN CON 32 VOTOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “ME PERMITO DEJAR ASENTADO EN ACTAS QUE CON DICHA VOTACIÓN SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EN LA QUE SE ESTABLECE QUE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA LEGISLATURA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.”

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14786/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14786/LXXVI. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APPLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14786/LXXVI, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. EN BASE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, SE SEÑALARON SIETE OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO NORMATIVO, DONDE LAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO NO ROMPEN LA GENERALIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL ENTE REVISADO, TODA VEZ QUE PRESENTAN RAZONABILIDAD CONCRETA DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EXPUESTOS AL ÓRGANO DEL INFORME DE RESULTADOS; RAZÓN POR LA CUAL, NO EXISTE MOTIVO PARA CONSIDERAR QUE EL ENTE REVISADO SEA ACREDOR A UNA MANIFESTACIÓN DE RECHAZO POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPECTO A SU CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. CABE DESTACAR, QUE PARA LAS OBSERVACIONES DE TIPO FINANCIERO NORMATIVAS Y DE CONTROL INTERNO, LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SU CASO. POR LO ANTERIOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14786/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14796/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14796/LXXVI.** **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14796, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. EN BASE AL ANÁLISIS DE INFORME DE RESULTADOS, SE SEÑALARON 12 OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO Y NORMATIVO, DONDE LAS OBSERVACIONES DE ÍDOLE FINANCIERO NO ROMPE LA GENERALIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL REVISADO, TODA VEZ QUE PRESENTAN RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS EXPUESTOS A LO LARGO DEL INFORME DE RESULTADOS, RAZÓN POR LO CUAL NO EXISTE MOTIVO PARA CONSIDERAR QUE ÉL REVISADO SEA ACREEDOR A UNA MANIFESTACIÓN DE RECHAZO POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPECTO A SU CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. CABE DESTACAR, PARA LAS OBSERVACIONES DE TIPO FINANCIERO Y NORMATIVAS, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SU CASO. POR LO ANTERIOR, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:

6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14796/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14798/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14798/LXXVI**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL CITADO EXPEDIENTE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

CONTINÚE CON CUALQUIER ACCIÓN DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14798 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. EN BASE AL ANÁLISIS DE INFORME DE RESULTADOS, SE SEÑALÓ UNA OBSERVACIÓN DE ÍDOLE ECONÓMICO, TAL CUAL NO ROMPE LA GENERALIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL ENTE REVISADO, TODA VEZ QUE PRESENTAN RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS EXPUESTOS A LO LARGO DEL INFORME DE RESULTADOS; RAZÓN POR LO CUAL, NO EXISTE MOTIVO PARA

CONSIDERAR QUE EL ENTE PÚBLICO REVISADO SEA ACREDOR A UNA MANIFESTACIÓN DE RECHAZO POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPECTO A SU CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. CABE DESTACAR, QUE PARA LAS OBSERVACIONES DE TIPO ECONÓMICO NORMATIVAS Y DE CONTROL INTERNO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SU CASO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14798/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON

PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14799/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14799/LXXVI**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APPLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14799, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFFICIENTE Y PERTINENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, CON BASE EN LO CUAL SE DETERMINARON LOS RESULTADOS, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA MENCIONADA, UNA VEZ QUE NO SE DETECTARON DEFICIENCIAS E IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ECONÓMICA. CABE DESTACAR QUE, ANTE LAS OBSERVACIONES DE TIPO NORMATIVO Y FINANCIERO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS. ES POR ESTO, QUE HOY, DESPUÉS DE HABER LEÍDO ESTE DICTAMEN, PIDO EL VOTO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA APROBAR EL MISMO. ES TODO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14799/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14801/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14801/LXXVI**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES:

ACUERDO. PRIMERO. - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA

OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APPLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14801 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. EN BASE AL ANÁLISIS DE INFORME DE RESULTADOS, SE SEÑALARON OBSERVACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO NORMATIVO,

DE LAS CUALES NO ROMPEN LA GENERALIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL ENTE REVISADO, TODA VEZ QUE PRESENTAN RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS EXPUESTOS A LO LARGO DEL INFORME DE RESULTADOS. RAZÓN POR LA CUAL, NO EXISTE MOTIVO PARA CONSIDERAR QUE EL ENTE REVISADO SEA ACREDITOR A UNA MANIFESTACIÓN DE RECHAZO POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPECTO A SU CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. CABE DESTACAR QUE, PARA LAS OBSERVACIONES DE TIPO NORMATIVAS, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SU CASO, LA RECUPERACIÓN DE LOS DAÑOS ECONÓMICOS OCASIONADOS AL ENTE PÚBLICO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14801/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** LOS SUSCRITOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, BAJO EL SIGUIENTE ACUERDO:
PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO D DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>PROYECTO PRESUPUESTO 2023</u>
GASTO CORRIENTE	\$ 429,000.00
GASTO CAPITAL	\$ 10,000,000
TOTAL	\$ 439,000,000

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO D DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>PROYECTO PRESUPUESTO 2023</u>
GASTO CORRIENTE	\$ 364,329,983
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 2,826,200.00
TOTAL	\$ 367,156,183

TERCERO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. LO ACUERDAN Y FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON EXCEPCIÓN DE LA DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN, AUSENTA CON AVISO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, **EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO AL**

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO No. 253 DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS RELATIVOS 123 Y 143 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO NO. 253, DEL APARTADO E, F Y G DEL ARTICULO TERCERO, QUE CONTIENE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

TERCERO.- ...

E.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO.

1.- ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

- SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
- INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

2.- ASISTIRÁN POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

- SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (**METRORREY**)
- RED ESTATAL DE AUTOPISTAS
- SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
- SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (**SIMEPRODE**)
- PARQUES Y VIDA SILVESTRE
- PARQUE FUNDIDORA

F.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLES SE LLEVARÁ A CABO EL **MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO**

1.- ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

- SECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO
- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA
- SECRETARÍA DEL TRABAJO

2.- ASISTIRÁN POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

- FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (**FOMERREY**)
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)

- JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (**CODETUR**)
- INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

G.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DE GESTIÓN DE LA CRISIS DEL AGUA, SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022, DESDE LAS 13:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO.

1. ASISTIRÁ DE FORMA PRESENCIAL EL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y DRENaje DE MONTERREY.

TRANSITORIO: ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON EXCEPCIÓN DE LA DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN, AUSENTES CON AVISO Y EL VOTO EN CONTRA DEL DIPUTADO EDUARDO GAONA.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PASADO VIERNES RECIBIMOS LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA DARLE UN ESPACIO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN EL DÍA DE MAÑANA ENTRE LA UNA Y LAS DOS DE LA TARDE, ESTAMOS ESPERANDO CONFIRMAR EL HORARIO EXACTO DE LA REUNIÓN EN ESTE PLENO, PARA DARLE LA OPORTUNIDAD AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE ASISTIR A COMENTARNOS Y PLATICARNOS SOBRE LA MINUTA DEL CONGRESO FEDERAL, SOBRE EL TEMA DEL EJÉRCITO, QUÉ TANTO SE MANEJA DE LA LEY PARA MANTENER EL EJÉRCITO EN LAS CALLES. EL OBJETIVO ES DARLE UN ESPACIO. ESTE ES EL CONGRESO Y LA CASA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SIEMPRE SERÁ BIENVENIDO EL O LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL. ASÍ QUE, ES POR ELLO LA SOLICITUD QUE ESTÁ

HACIENDO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DE MODIFICAR LA GLOSA DEL DÍA DE MAÑANA, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA ESTÉN LOS SECRETARIOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y TODOS LOS QUE ESTARÁN DE MANERA TELEMÁTICA Y, EL DÍA DE MAÑANA POR LA MAÑANA, PASARLOS PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA; Y, AGUA Y DRENAJE QUE ESTABA PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, AL PRÓXIMO MIÉRCOLES A LAS TRECE HORAS. ESTO, PARA DARLE FACILIDAD Y NO ESTAR MAÑANA CON LOS TIEMPOS ENCIMA Y PODERLE DAR EL ESPACIO AL SECRETARIO, DE VENIR A PLATICAR AQUÍ CON TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, COMO LO HA VENIDO HACIENDO EN LOS DIFERENTES CONGRESOS DE LOS ESTADOS, DESDE QUE SE APROBÓ LA MINUTA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA. ASÍ QUE, ESTA ES LA SOLICITUD QUE LE ESTAMOS PIDIENDO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO A TODOS USTEDES. POR LO CUAL, LES SOLICITO EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN; EN EL ENTENDIDO QUE QUIERO MANIFESTAR, ACCIÓN NACIONAL, A NIVEL FEDERAL, SE HA MANIFESTADO EN NO ESTAR DE ACUERDO CON ALGUNAS COSAS, PERO AQUÍ ESTAMOS ABIERTOS, PORQUE SOMOS LOS DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN Y QUEREMOS ESCUCHAR LAS DIFERENTES POSTURAS, ENTRE ELLAS LAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA ENRIQUECER NUESTRO DEBATE, PARA CUANDO EL DÍA DE MAÑANA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES QUIERA SUBIR LA MINUTA A CONSIDERACIÓN Y A DISCUSIÓN. ES POR ELLO QUE LES SOLICITO EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, PARA MANIFESTAR QUE, POR SUPUESTO LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUEREMOS HACER UNA DIFERENCIACIÓN DE DOS TEMAS, SON DISTINTOS. UNA ES, EL HECHO DE RECIBIR AL SECRETARIO ADÁN AUGUSTO EN ESTE RECINTO; Y EL OTRO ES, LOGÍSTICA Y LOS TEMAS QUE YA TENÍAMOS PROGRAMADOS DENTRO DE LA GLOSA CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. RESPECTO DEL PRIMER TEMA, ES DECIR, QUE EL SECRETARIO ADÁN AUGUSTO VENGA A ESTE CONGRESO, POR SUPUESTO QUE NOSOTROS DAMOS LA BIENVENIDA COMO BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTAMOS PARA ESCuchar, ESTAMOS PRECISAMENTE PARA EJERCER ESA DINÁMICA QUE ES DE SER PARLAMENTARIO Y DE RECIBIR CON MUCHO GUSTO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN. SIN EMBARGO, EN EL OTRO TEMA QUE ES EL DE LA LOGÍSTICA, ME PARECE QUE HABÍA MÁS OPCIONES, PARA QUE EL SECRETARIO PUDIERA

VENIR EN UN TIEMPO ADECUADO. EL HECHO ES, QUE PUDIÉRAMOS HABER MOVIDO NOSOTROS HORARIOS DISTINTOS, COMO YA LO HICIMOS EN LA PASADA SEMANA CON LA GLOSA, ¿SÍ?, Y DAR MAYOR CERTEZA PUES A LA GENTE QUE ESTÁ ESPERANDO QUE SE DÉ PRECISAMENTE ESTA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE FORMAN PARTE DEL Gabinete. EN ESE SENTIDO, POR ESO VAMOS EN CONTRA, POR EL HECHO DE QUE SE QUIERAN MOVER LA LOGÍSTICA QUE YA TENÍAMOS Y ESTAMOS A FAVOR POR SUPUESTO QUE EL SECRETARIO Y CUALQUIER AUTORIDAD DE ÍNDOLE FEDERAL QUE QUIERA VENIR A ESTE RECINTO, PUES ES BIEN RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. PUES NADA MÁS PARA SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA DE LA COCRI, LO PLATICAMOS TODAS Y TODOS LOS COORDINADORES, NOS PARECE QUE LO ADECUADO ES NO PONER PRESIÓN EN EL TIEMPO PARA PODER ESCUCHAR AL SECRETARIO ADÁN AUGUSTO, TRANQUILOS, PODER ESCUCHARLO Y, A LO MEJOR AL FINAL NOS TOMAMOS LA FOTO CON ÉL, PORQUE VAMOS A ESTAR MUY CONTENTOS DE QUE VENGA, MUY CONTENTAS Y CONTENTOS DE QUE VENGA Y PODER TENER UN ACERCAMIENTO, A LO MEJOR ALGUNA DUDA QUE SURJA. YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE NO DESAPROVECHAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD DE PODER DIALOGAR CON ÉL, PORQUE YA ÉL HA LOGRADO QUE SE APRUEBE EN MÁS DE 18 CONGRESOS. ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE RECIBIRLO CON ESA TRANQUILIDAD Y, YO CREO QUE NO PASA NADA, PORQUE LOS SECRETARIOS DEL ESTADO DE TODAS LAS SECRETARÍAS DEL Gabinete, PUES ESTÁN PARA SERVIR A NUEVO LEÓN, ASÍ QUE YA SEA MAÑANA O EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, O EL SIGUIENTE, DEBEN DE ESTAR DISPONIBLES, PORQUE PRECISAMENTE SU TRABAJO ES RENDIR CUENTAS CUALQUIER SEMANA DEL AÑO, NO ESPECÍFICAMENTE UNA SOLA. ENTONCES, PUES YO VOY A VOTAR A FAVOR Y LES PIDO EL APOYO A FAVOR.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO No. 253 DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DESARROLLO URBANO, PRESENTAMOS EL DÍA DE HOY 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: ESTIMADO PRESIDENTE, COMO TODOS SABEMOS, EL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y LA MESA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, SE COORDINARON EN BUSCA DE CONTAR CON UNA AGENDA ÚNICA EN TEMAS FUNDAMENTALES COMO SON: DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIA CLIMÁTICA. TEMAS DE LA MAYOR RELEVANCIA PARA NUEVO LEÓN. DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE ESTA COORDINACIÓN, PRESENTARON A ESTA

SOBERANÍA LA TAN ESPERADA LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, CON LA CUAL SE BUSCA CONSOLIDAR EL COMPROMISO DE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA PARA ATENDER LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA A MEDIANO Y LARGO PLAZO. EN ESE TENOR DE IDEAS, CONSIDERANDO LA RELEVANCIA DEL TEMA EN CUESTIÓN, **DURANTE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DESARROLLO URBANO REALIZADOS EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022**, SE APROBÓ LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE COORDINACIÓN Y EXPERTOS EN TEMAS METROPOLITANOS, EL DÍA JUEVES 3 DE NOVIEMBRE Y UNA DE LAS CONCLUSIONES EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE, AMBAS A FIN DE ENRIQUECER LOS TRABAJOS DEL ASUNTO EN COMENTO. POR LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, ES QUE PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ÚNICO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DESARROLLO URBANO, A FIN DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15422/LXXVI EN MATERIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS JUEVES 3 Y JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; AMBAS REUNIONES TENDRÁN LUGAR A LAS 10:00 HORAS DE LOS RESPECTIVOS DÍAS MENCIONADOS, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 31 DE OCTUBRE DE 2022. COMISIONES UNIDAS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO, PUES YO QUIERO FELICITAR AL DIPUTADO MOLANO Y A LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, NO ESTÁN ELLOS AQUÍ, BUENO, EL DIPUTADO MOLANO, SÍ. PERO, QUIERO DECIR QUE ESTA REUNIÓN QUE SE TUVO JUNTO CON MIS COMPAÑEROS Y LOS ALCALDES, FUE UNA REUNIÓN MUY PRODUCTIVA Y PRECISAMENTE EL DÍA DE HOY, EL DÍA DE LAS CIUDADES, DECLARADO POR LA ONU, ES UN MAGNIFICO EVENTO PARA DECLARAR ESTAS MESAS DE TRABAJO, ESTAMOS EN SINTONÍA CON LO QUE ESTÁ PASANDO EL MUNDO; Y LA INVITACIÓN QUE HACE LA ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) EL DÍA DE HOY PARA LAS CIUDADES, ES PRECISAMENTE TRABAJAR DESDE LO LOCAL. QUIERE DECIR, QUE ESTAMOS EN EL CAMINO CORRECTO Y POR SUPUESTO QUE CONTARÁ CON TODO EL APOYO, TANTO EL PRESIDENTE DE DESARROLLO URBANO, COMO DE LA PRESIDENTA DE LA

COMISIÓN METROPOLITANA CON EL APOYO DE TODOS NOSOTROS DE LA BANCADA NARANJA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** EL SUSCRITO DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A ESTA SOBERANÍA A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO, LAS COMPRAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SE INCREMENTAN CONSIDERABLEMENTE, YA QUE EXISTEN DIVERSOS MOTIVOS Y CELEBRACIONES COMO LO SON ENTRE OTRAS, LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS, "EL BUEN FIN", Y CELEBRACIONES DECEMBRINAS, LO QUE SE REFLEJAN EN CONSIDERABLES INCREMENTOS EN LA VENTAS DE LOS COMERCIOS Y ESTABLECIMIENTOS, QUIENES EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS OFERTAN PROMOCIONES Y DESCUENTOS QUE BENEFICIAN A LAS Y LOS NEOLONESES, REPRESENTÁNDOLES UNA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR DICHOS BIENES Y/O SERVICIOS A PRECIOS CONSIDERADOS MÁS ECONÓMICOS Y ACCESIBLES. "EL BUEN FIN", ES UN EVENTO COMERCIAL QUE SE LLEVA ACABO CADA AÑO, QUE CONSISTE EN CUATRO DÍAS DE PROMOCIÓN Y REBAJAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DURANTE LA TERCERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE EN MÉXICO. EL EVENTO HA INCREMENTADO SU RELEVANCIA DESDE LA PRIMERA EDICIÓN EN 2011, LO QUE REPRESENTA QUE LOS CIUDADANOS ADQUIERAN PRODUCTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS, DANDO COMO CONSECUENCIAS QUE ALGUNOS COMERCIOS O ESTABLECIMIENTOS VEAN LA OCASIÓN DE OBTENER BENEFICIOS ECONÓMICOS CON PRÁCTICAS DESLEALES, ABUSIVAS O FRAUDULENTAS, SORPRENDIENDO A LOS CONSUMIDORES Y APROVECHÁNDOSE DEL ERROR O NECESIDADES DE LAS PERSONAS, YA QUE ESTOS COMERCIOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA, SORPRENDEN A SUS CONSUMIDORES EN LA ASIGNACIÓN DE PRECIOS A PRODUCTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO RESPETANDO LO OFERTADO, PUBLICITADO, PROMOCIONADO O LA CALIDAD OFRECIDA. DE ACUERDO CON LA INVESTIGACIÓN PUBLICADA EN EL TRIMESTRE ECONÓMICO, EN EL "BUEN FIN" SE REDUCEN LOS PRECIOS UN 7% DE ACUERDO A LOS PRECIOS QUE SE OBSERVAN EN EL MES DE SEPTIEMBRE DOS MESES ANTES DEL EVENTO. ÚNICAMENTE ALREDEDOR DE LA MITAD DE LOS PRODUCTOS REDUCE DE UNA MANERA EFECTIVA SU PRECIO EN EL "BUEN FIN". EN TOTAL SE OBTIENE UN 15% DE DESCUENTO, SIN EMBARGO, EXISTE UN AUMENTO DEL 2% EN LOS PRODUCTOS ES ANTES DEL EVENTO. EL PROGRAMA DE OFERTAS EL BUEN FIN 2021, CONCLUYÓ CON UN TOTAL DE MÁS DE MIL RECLAMACIONES EN SIETE DÍAS DE EVENTO, UN PORCENTAJE DE CONCILIACIÓN EN CASOS CONCLUIDOS DEL 92% Y MÁS DE 3.3 MILLONES DE PESOS COMO MONTO RECUPERADO PARA EL CONSUMIDOR. CABE RESALTAR QUE MÁS DELA MITAD DE LAS RECLAMACIONES PROVINIERON DE COMPRAS REALIZADAS POR INTERNET, QUE REFLEJA LA IMPORTANCIA

QUE ADQUIEREN CADA DÍA LAS VENTAS EN LÍNEA EN NUESTRO PAÍS.¹ LAS MALAS PRÁCTICAS ANTES MENCIONADAS POR PARTE DE ALGUNOS COMERCIOS O ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN PRODUCTOS O SERVICIOS, AFECTA DE MANERA DIRECTA A LA ECONOMÍA, COMO SE HA SEÑALADO, APROVECHAN LOS OFRECIMIENTOS REALIZADOS Y CONFÍAN EN QUE LOS MISMOS SERÁN RESPETADOS; DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN ORGANISMO DEFENSOR Y PROTECTOR DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR. LA PROFECO, ES LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL CON REPRESENTACIÓN EN NUESTRO ESTADO, QUE CUENTA CON ATRIBUCIONES NECESARIAS PARA OBSERVAR Y EJECUTAR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, POR MEDIO DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, IMPLEMENTANDO MEDIDAS DE CONTROL QUE PROCUREN LA EQUIDAD, CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES, DEBIENDO EN TODO MOMENTO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS COMO CONSUMIDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESTA TEMPORADA DEL “BUEN FIN”, EN MUCHOS LUGARES DE TRABAJO DAN INICIO TAMBIÉN, DE LA TEMPORADA DE ENTREGA DE AGUINALDOS A LOS TRABAJADORES LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE, QUE REPRESENTA EL ESFUERZO DE TODO UN AÑO PARA REALIZAR LA COMPRAS, EL AGUINALDO QUE POR LEY TIENEN LOS TRABAJADORES, CORRE PELIGRO DEBIDO A QUE LOS DELINCUENTES APROVECHAN LA SITUACIÓN PARA COMETER ROBOS TAMBIÉN. SEGÚN DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO, DERIVADO DE LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE VIENE EN LOS PRÓXIMOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, HAY BANDAS DELICTIVAS LLEGAN A NUEVO LEÓN PARA COMETER ROBOS EN CASAS Y ASALTOS AFUERA DE COMERCIOS Y BANCOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS PRÓXIMOS A LA EDICIÓN 2022 DEL “BUEN FIN” EN NUESTRO ESTADO, PROPONEMOS ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA PROFECO EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL, REGULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR CON MOTIVO DE LAS VENTAS DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, REALIZANDO CON ELLO ACCIONES DE PROMOCIÓN, GARANTIZANDO

¹ Información de Gobierno Federal
<https://www.gob.mx/profeco/prensa/culmina-buen-fin-con-92-de-porcentaje-de-conciliacion-en-reclamaciones-concluidas?idiom=es>

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, POR LO QUE SE DEBERÁ DE IMPLEMENTAR MEDIOS DE CONTROL QUE PROCUREN LA EQUIDAD, CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN QUE ESTABLEZCA ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD PARA LOS NEOLONESES EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DERIVADO DEL INICIO DE LA ENTREGA DE AGUINALDOS. **TERCERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD ALREDEDOR DE CENTROS COMERCIALES Y BANCOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU TERRITORIO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A OCTUBRE DE 2022. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, QUIERO APROVECHAR A LOS DIPUTADOS, PARA INFORMARLES Y RECORDARLES LOS HORARIOS DE LA AGENDA DEL DÍA DE MAÑANA: A LAS 9:00 DE LA MAÑANA TENEMOS EL DESAYUNO CON EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL DIPUTADO SANTIAGO CREEL; A LAS 10:00 DE LA MAÑANA LA INAUGURACIÓN DEL ALTAR DE MUERTOS EN LA PLANTA BAJA DE ESTE CONGRESO; A LAS 10:30 INICIAMOS LA GLOSA; Y, A LAS 14:00 HORAS LA VISITA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZAS SOSTENIBLES, 10:30 HORAS.
 - SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

- INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
 - SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
 9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA MARTES, A LAS 10:15 HORAS, PARA ATENDER LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CON EL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA